

**Altamar VIII BP Global Private Equity Program, F.C.R.**

Informe de Auditoría,  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
al 31 de diciembre de 2021

## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Altamar VIII BP Global Private Equity Program, F.C.R. por encargo de los administradores de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (la Sociedad gestora):

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Altamar VIII BP Global Private Equity Program, F.C.R. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p><b>Valoración de las inversiones financieras a largo plazo</b></p> <p>De acuerdo con el reglamento de gestión del Fondo, el objeto social de Altamar VIII BP Global Private Equity Program, F.C.R. consiste en la toma de participaciones de las entidades permitidas por la legislación vigente. De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio neto del Fondo está fundamentalmente invertido en el capital de determinados vehículos de inversión.</p> <p>La política contable del Fondo se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas y, asimismo, en la nota 6 de la misma se detallan las inversiones financieras a largo plazo en las que se materializa el Patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2021.</p> <p>Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de dichas inversiones tiene en el cálculo de su Patrimonio neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.</p> <p>Ver notas 4 y 6 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.</p>	<p>El Fondo mantiene un contrato de gestión con Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. como Sociedad gestora por lo que la misma es responsable de la determinación del valor razonable de las inversiones financieras del Fondo.</p> <p>Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar si son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera del Fondo.</p> <p>La Sociedad gestora nos ha proporcionado el cálculo del valor razonable de las inversiones financieras a largo plazo del Fondo. Hemos contrastado dicho cálculo con los resultados obtenidos de nuestro trabajo basándonos, principalmente, en las cuentas anuales auditadas de los vehículos de inversión en los que participa el Fondo.</p> <p>Como consecuencia de dichos procedimientos no se han detectado diferencias en la valoración de las inversiones financieras a largo plazo del Fondo, que puedan considerarse significativas.</p>

---

**Otra información: Informe de gestión**

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

---

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Gema M<sup>a</sup> Ramos Pascual (22788)

23 de junio de 2022



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/14684

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

**ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.**

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021  
e Informe de gestión del ejercicio 2021



**ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.****BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2021	2020
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>3 774 479,85</b>	<b>2 115 898,61</b>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	3 748 342,88	1 753 001,39
Periodificaciones		-	321,62
Inversiones financieras a corto plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudores	8	26 136,97	362 575,60
Otros activos corrientes		-	-
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>128 227 088,20</b>	<b>110 346 602,21</b>
Activo por impuesto diferido		-	-
Inversiones financieras a largo plazo	6	128 227 088,20	110 346 602,21
Instrumentos de patrimonio		128 227 088,20	110 346 602,21
De entidades objeto de capital riesgo		120 280 609,30	104 915 638,96
De otras entidades		7 946 478,90	5 430 963,25
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
De entidades objeto de capital riesgo		-	-
De otras entidades		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>132 001 568,05</b>	<b>112 462 500,82</b>

**ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.****BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresado en Euros)**

<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>Nota</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>80 362,29</b>	<b>1 681 445,20</b>
Periodificaciones		-	-
Acreedores y cuentas a pagar	9	80 362,29	50 966,78
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudas a corto plazo	10	-	1 630 478,42
Provisiones a corto plazo		-	-
Otros pasivos corrientes		-	-
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>5 493 692,22</b>	<b>2 626 006,09</b>
Periodificaciones		-	-
Pasivo por impuesto diferido	11	876 232,70	142 815,32
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Deudas a largo plazo		-	-
Provisiones a largo plazo	12	4 617 459,52	2 483 190,77
Otros pasivos no corrientes		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>5 574 054,51</b>	<b>4 307 451,29</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>126 427 513,54</b>	<b>108 155 049,53</b>
<b>FONDOS REEMBOLSABLES</b>	13	<b>80 840 383,37</b>	<b>84 273 427,83</b>
Capital		-	-
Escriturado		-	-
Menos: Capital no exigido		-	-
Participes		53 542 248,90	73 342 250,32
Prima de emisión		26 939,87	26 939,87
Reservas		-	-
Instrumentos de capital propios		-	-
Resultados de ejercicios anteriores		10 904 237,64	5 853 790,61
Otras aportaciones de socios		-	-
Resultado del ejercicio		16 366 956,96	5 050 447,03
Dividendo a cuenta		-	-
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
<b>AJUSTES POR VALORACION EN PATRIMONIO NETO</b>	6	<b>45 587 130,17</b>	<b>23 881 621,70</b>
Activos financieros disponibles para la venta		45 587 130,17	23 881 621,70
Operaciones de cobertura		-	-
Otros		-	-
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>132 001 568,05</b>	<b>112 462 500,82</b>

**ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.****BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresado en Euros)

CUENTAS DE ORDEN	Nota	2021	2020
<b>CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO</b>		<b>145 758 780,43</b>	<b>140 902 545,15</b>
Avales y garantías concedidos		-	-
Avales y garantías recibidos		-	-
Compromisos de compra de valores	6	145 758 780,43	140 902 545,15
De empresas objeto de capital riesgo		136 361 100,75	132 971 069,27
De otras empresas		9 397 679,68	7 931 475,88
Compromiso de venta de valores		-	-
De empresas objeto de capital riesgo		-	-
De otras empresas		-	-
Resto de derivados		-	-
Compromisos con socios o partícipes		-	-
Otros riesgos y compromisos		-	-
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>147 122 510,50</b>	<b>147 695 672,99</b>
Patrimonio total comprometido	13	108 550 000,00	108 550 000,00
Patrimonio comprometido no exigido		33 107 749,98	33 107 749,98
Activos fallidos		-	-
Pérdidas fiscales a compensar	17	6 083 189,04	6 037 923,01
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-
Deterioro capital inicio grupo		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>292 881 290,93</b>	<b>288 598 218,14</b>

**ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en Euros)

	Nota	2021	2020
Ingresos financieros	14.a	1 694 737,33	423 380,62
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		1 694 737,33	421 926,43
Otros ingresos financieros		-	1 454,19
Gastos financieros	14.b	(23 869,67)	(69 391,96)
Intereses y cargas asimiladas		(23 869,67)	(69 391,96)
Otros gastos financieros		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto)		18 575 635,06	7 061 516,05
Resultados por enajenaciones (netos)	14.c	18 293 862,16	6 948 333,01
Instrumentos de patrimonio		18 293 862,16	6 948 333,01
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-	-
Diferencias de cambio (netas)		281 772,90	113 183,04
Otros resultados de explotación	15	(3 664 395,03)	(2 215 356,01)
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas		(3 664 395,03)	(2 215 356,01)
Comisión de gestión		(1 459 087,76)	(1 465 425,00)
Otras comisiones y gastos		(2 205 307,27)	(749 931,01)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>16 582 107,69</b>	<b>5 200 148,70</b>
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	16	(214 568,16)	(145 192,23)
Amortización del inmovilizado		-	-
Excesos de provisiones		-	-
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>16 367 539,53</b>	<b>5 054 956,47</b>
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		(582,57)	(4 509,44)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>16 366 956,96</b>	<b>5 050 447,03</b>
Impuesto sobre beneficios	17	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>16 366 956,96</b>	<b>5 050 447,03</b>

**ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresado en Euros)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>16 366 956,96</u>	<u>5 050 447,03</u>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	<u>21 705 508,47</u>	<u>5 922 908,62</u>
Por valoración de instrumentos financieros	<u>22 438 925,85</u>	<u>6 065 723,94</u>
Activos financieros disponibles para la venta	22 438 925,85	6 065 723,94
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	(733 417,38)	(142 815,32)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>-</u>	<u>-</u>
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<u><b>38 072 465,43</b></u>	<u><b>10 973 355,65</b></u>

**ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresado en Euros)

	Fondos reembolsables						Total Patrimonio neto
	Participes	Prima de emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables	Ajustes por valoración	
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2020</b>	73 342 250,32	26 939,87	5 853 790,61	5 050 447,03	84 273 427,83	23 881 621,70	108 155 049,53
Ajustes por cambios de criterio 2020	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2020	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2021</b>	73 342 250,32	26 939,87	5 853 790,61	5 050 447,03	84 273 427,83	23 881 621,70	108 155 049,53
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	16 366 956,96	16 366 956,96	21 705 508,47	38 072 465,43
Operaciones con participes	(19 800 001,42)	-	-	-	(19 800 001,42)	-	(19 800 001,42)
Suscripciones	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	(19 800 001,42)	-	-	-	(19 800 001,42)	-	(19 800 001,42)
Aplicación del Resultado del ejercicio	-	-	5 050 447,03	(5 050 447,03)	-	-	-
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2021</b>	53 542 248,90	26 939,87	10 904 237,64	16 366 956,96	80 840 383,37	45 587 130,17	126 427 513,54

**ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**C) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
(Expresado en Euros)

	Fondos reembolsables						Total Patrimonio neto
	Participes	Prima de emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables	Ajustes por valoración	
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2019</b>	<u>67 843 750,12</u>	<u>26 939,87</u>	<u>4 035 025,36</u>	<u>1 818 765,24</u>	<u>73 724 480,60</u>	<u>17 958 713,08</u>	<u>91 683 193,68</u>
Ajustes por cambios de criterio 2019	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2019	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2020</b>	<u>67 843 750,12</u>	<u>26 939,87</u>	<u>4 035 025,36</u>	<u>1 818 765,24</u>	<u>73 724 480,60</u>	<u>17 958 713,08</u>	<u>91 683 193,68</u>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	5 050 447,03	5 050 447,03	5 922 908,62	10 973 355,65
Operaciones con participes	5 498 500,20	-	-	-	5 498 500,20	-	5 498 500,20
Suscripciones	7 598 499,90	-	-	-	7 598 499,90	-	7 598 499,90
Reembolsos	(2 099 999,70)	-	-	-	(2 099 999,70)	-	(2 099 999,70)
Aplicación del Resultado del ejercicio	-	-	1 818 765,24	(1 818 765,24)	-	-	-
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2020</b>	<u>73 342 250,32</u>	<u>26 939,87</u>	<u>5 853 790,61</u>	<u>5 050 447,03</u>	<u>84 273 427,83</u>	<u>23 881 621,70</u>	<u>108 155 049,53</u>

# ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en Euros)

	2021	2020
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(605 314,63)</b>	<b>(3 802 399,20)</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos	16 366 956,96	5 050 447,03
Ajustes del resultado	(20 246 502,72)	(6 716 483,82)
Amortización del inmovilizado	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
Variación de provisiones	-	699 020,89
Imputación de subvenciones	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(18 293 862,16)	(6 948 333,01)
Ingresos financieros	(1 694 737,33)	(423 380,62)
Gastos financieros	23 869,67	69 391,96
Diferencias de cambio	(281 772,90)	(113 183,04)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Otros ingresos y gastos	-	-
Cambios en el capital corriente	1 603 363,47	(2 490 370,94)
Deudores y otras cuentas a cobrar	336 438,63	(39 971,11)
Otros activos corrientes	321,62	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	29 395,51	(151 183,60)
Otros pasivos corrientes	(1 630 478,42)	2 581 666,56
Otros activos y pasivos no corrientes	2 867 686,13	(29 292,70)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	1 670 867,66	349 499,09
Pagos de intereses	(23 869,67)	(69 391,96)
Cobros de dividendos	1 694 737,33	421 926,43
Cobros de intereses	-	1 454,19
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios	-	-
Otros Cobros / pagos	-	19,78
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>22 118 884,64</b>	<b>(1 945 980,16)</b>
Pagos por inversiones	(9 726 415,52)	(16 574 012,61)
Inversiones financieras	(9 726 415,52)	(16 574 012,61)
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones	31 845 300,16	14 628 032,45
Inversiones financieras	31 845 300,16	14 628 032,45
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(19 800 001,42)</b>	<b>5 498 500,20</b>
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	(19 800 001,42)	5 498 500,20
Emisión de instrumentos de patrimonio	-	5 498 500,20
Amortización de instrumentos de patrimonio	(19 800 001,42)	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Emisión de otras deudas	-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Devolución y amortización de otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
<b>Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>	<b>281 772,90</b>	<b>113 183,04</b>
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>1 995 341,49</b>	<b>(136 696,12)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1 753 001,39	1 889 697,51
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	3 748 342,88	1 753 001,39

## **ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

#### **1. Actividad e información de carácter general**

Altamar VIII B.P. Global Private Equity Program, F.C.R. (en adelante el Fondo) fue constituido el 19 de diciembre de 2014 como Fondo de Capital Riesgo (F.C.R.) al amparo de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y se rige de acuerdo con el contenido del Reglamento de Gestión aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo no requiere su inscripción en el Registro Mercantil de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.b de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. El Fondo está inscrito en el Registro de Fondos de Capital Riesgo de la C.N.M.V. el 9 de enero de 2015, con el número 171 y con ISIN - ES0155279005 y CIF: V-87176715.

El Fondo tiene su domicilio social en Madrid en Paseo de la Castellana, 91.

El Fondo es un Fondo de Capital Riesgo administrado por la Sociedad Gestora Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (en adelante la Sociedad Gestora), cuyo objeto social es la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

La Sociedad Gestora fue constituida el 27 de octubre de 2004 como Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo. Con fecha 16 de febrero de 2016, la Sociedad Gestora se ha transformado en una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva mediante la inscripción de la misma en el registro de la C.N.M.V.

El objeto social de la Sociedad Gestora es la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

## **ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Tanto la Sociedad Gestora como el Fondo, se encuentran reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. La Sociedad Gestora está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid (C.I.F. - A84144625), tomo 20.619, folio 185, hoja M-365063 y en el Registro de la C.N.M.V. con el número 247.

La Entidad depositaria del Fondo es BNP Paribas Securities Services - Sucursal en España. Dicha entidad depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de las Entidades de Capital Riesgo, recogida principalmente por la Ley 22/2014 y por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital Riesgo, modificada por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la C.N.M.V.

En relación con la regulación indicada anteriormente, deben destacarse los siguientes aspectos:

- El artículo 13 de la Ley 22/2014, se establece que las Sociedades y Fondos de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable en acciones y participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo tiene invertido un 101,42% y un 102,03%, respectivamente de su activo computable en inversiones objeto de su actividad, entendiéndose éste como el patrimonio neto, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas de efecto impositivo, en inversiones objeto de su actividad, teniendo en cuenta que la posición de tesorería del Fondo no se considera como una inversión objeto de su actividad.

## **ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

El artículo 16 de la citada Ley, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 5 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo cumple con los requerimientos expuestos.

El Fondo coinvierte conjuntamente con Altamar VIII Global Private Equity Program, F.C.R. en los mismos Fondos Participados de Private Equity, en los mismos términos y condiciones, a prorrata del tamaño de ambos fondos en términos de sus respectivos Patrimonios Totales Comprometidos en sus respectivos Cierres Definitivos.

#### a) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

A lo largo del ejercicio 2021 no se han realizado requerimientos de desembolsos o "Capital Call" a los Partícipes del Fondo. Asimismo, durante el ejercicio 2021 se han reembolsado participaciones a los partícipes por un importe de 19.800.001,42 euros, por lo que la cuenta de partícipes, al 31 de diciembre de 2021, asciende a un importe de 53.542.248,90 euros (Nota 13).

#### b) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, en fecha 25 de marzo de 2022, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del Fondo del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2021.

## **ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

#### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

##### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados del Fondo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

##### b) Principios contables no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

##### c) Juicios y estimaciones

Las inversiones del Fondo en Fondos Participados son valoradas en función del último valor liquidativo publicado por las Sociedades Gestoras de éstas, tal y como indica la Norma 11ª de la Circular 11/2008, y sucesivas modificaciones.

##### d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

## ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Sin embargo, no cabe esperar que las estimaciones realizadas por la Sociedad Gestora causen un ajuste material en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Durante el ejercicio 2021, el COVID-19 ha seguido extendiéndose por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros del Fondo. La medida en la que el Coronavirus pudiera impactar en los resultados, seguirá dependiendo de la evolución de las acciones que se están realizando para contener la pandemia. Dicha evolución no se puede predecir de forma fiable. No obstante, estimamos que, debido a la gestión de la cartera de inversiones realizada por la Sociedad Gestora, el efecto que pueda tener la crisis provocada por el COVID-19, no debería poner en peligro el principio de empresa en funcionamiento.

e) Principio de empresa en funcionamiento.

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

### 3. Propuesta de aplicación de resultados

La distribución del resultado del ejercicio 2021 que la Sociedad Gestora del Fondo propone, se detalla a continuación:

	<u>Propuesta</u>
<b>Base de reparto</b>	
Pérdidas y ganancias	16 366 956,96
<b>Aplicación</b>	
Partícipes	16 366 956,96
	<u>16 366 956,96</u>

**ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

- 4. Normas de registro y valoración
  - a) Activos financieros
    - i) Inversiones financieras a corto y a largo plazo

Las inversiones financieras a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

- Valores representativos de deuda

Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.

- b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

## **ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante, lo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

## **ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

#### ii) Activos financieros disponibles para la venta

L Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:

- Acciones y participaciones en otras Entidades de Capital riesgo

Se valoran por el último valor liquidativo publicado o valor difundido por la Entidad Participada en el momento de la valoración. En el caso de no disponer de dichos valores se valoran al patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

Para llevar a cabo la valoración de las participaciones, la Sociedad Gestora ha utilizado las valoraciones recibidas de las Entidades Participadas. Dichas valoraciones generalmente se rigen por los criterios de valoración publicados por la E.V.C.A. (European Venture Capital Association) para las Entidades Participadas.

Los estados financieros de las Entidades Participadas son auditados anualmente siendo además objeto de unas revisiones, no auditadas, de los estados financieros trimestrales y/o semestrales. En dichos estados financieros se recoge también la valoración de la cartera, la cual aparece en los estados financieros y/o notas relativas a los mismos, en función de las normativas contables aplicables en cada jurisdicción.

## **ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

#### c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado. Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

##### i) Activos financieros disponibles para la venta

Se considera que los Activos financieros disponibles para la venta se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede venir motivado por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso se presume que un instrumento financiero se ha deteriorado, salvo evidencia en contrario, cuando:
  - \* Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
  - \* Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

**ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono al Patrimonio neto.

d) Compra-venta de participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

La parte de inversión comprometida en otras Entidades de Capital Riesgo se registra por el importe efectivamente comprometido, en las cuentas de orden del balance dentro del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De empresas objeto de capital riesgo o del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De otras empresas, dependiendo de si la Entidad Participada cumple las características establecidas en el artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Se contabilizan en el activo del balance dentro del epígrafe de Instrumentos de Patrimonio, del activo corriente o no corriente, dependiendo del plazo en que el Fondo tenga la intención de venderlos, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor.

Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconoce una cuenta correctora del activo correspondiente, hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso.

## **ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

#### e) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Partícipe a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

#### f) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

En el caso de que el Fondo no haya cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se haya retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad de la Sociedad para transmitir dicho activo.

#### g) Pasivos financieros

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos financieros o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.

#### h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Fondo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

## **ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### i) Baja del balance de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

#### j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las Cuentas Anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.



## **ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Fondo incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### k) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las participaciones en que se encuentra dividido el patrimonio del Fondo.

La adquisición por parte del Fondo de sus propias participaciones se registra en el Patrimonio neto con signo negativo por el valor razonable de la contraprestación entregada. La amortización de las participaciones propias da lugar a la reducción del capital por el importe del nominal de dichas participaciones. La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las participaciones se carga o abona, respectivamente, a cuentas de Reservas.



## **ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Las diferencias obtenidas en la enajenación de participaciones propias se registran en el Patrimonio neto en cuentas de Reservas.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a las operaciones con instrumentos de patrimonio propio se registran directamente contra el Patrimonio neto como menores Reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minora o aumenta los pasivos o activos por impuesto corriente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no tiene en el balance instrumentos de patrimonio propios.

#### **l) Reconocimiento de ingresos y gastos**

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por el Fondo a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Reglamento de Gestión suscrito entre ambas partes.

#### **m) Impuesto sobre beneficios**

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre beneficios, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

## **ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

Los pasivos y activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de pérdidas y ganancias fiscales futuras, que permitan la aplicación de dichos pasivos y activos, respectivamente. El Fondo no se reconoce ningún activo por impuesto diferido por reconocimiento de derechos por compensación de pérdidas fiscales.

n) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Fondo.

Se consideran partidas monetarias la tesorería, los valores representativos de deuda, los préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran partidas no monetarias aquellas no incluidas como partidas monetarias, es decir, que se vayan a recibir o pagar con una cantidad no determinada ni determinable de unidades monetarias, entre ellas el inmovilizado material, inmovilizado intangible, instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio que cumplen los requisitos anteriores.

## **ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado a la fecha de transacción.

Las partidas monetarias se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias, tanto positivas como negativas, que surgen, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración a los efectos de determinar la corrección valorativa por deterioro, en su caso.

#### **5. Gestión de riesgos - Exposición al riesgo**

##### **a) Valor razonable de los instrumentos financieros**

La Sociedad Gestora valora la cartera de Fondos Participados utilizando como base los criterios seguidos por cada gestor para la determinación del valor de su cartera. En Europa y EE.UU., los fondos de Private Equity típicamente valoran sus carteras a "Fair Market Value" de acuerdo con lo establecido en la FASB 157 y los criterios del IFRS y, por tanto, utilizan criterios similares, que se adecúan generalmente a los criterios establecidos por la European Venture Capital Association "EVCA".

## **ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

#### b) Riesgo de crédito

La Sociedad Gestora estima que el riesgo de crédito del Fondo es relativamente bajo ya que, por un lado, el Fondo únicamente se encuentra apalancado con la línea de crédito contratada con la Entidad Caixabank S.A., para hacer frente a las necesidades de liquidez inmediatas del Fondo. Por otro lado, el Reglamento del Fondo establece un mecanismo para solventar posibles situaciones de "partícipes en mora", que favorece de forma significativa la transmisión por parte de un partícipe de su posición en el Fondo a un tercero con anterioridad a una posible situación de mora ya que, de lo contrario, el partícipe incumplidor que entrase en situación de "partícipe en mora" podría llegar a perder todo lo desembolsado hasta esa fecha.

#### c) Riesgo tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es poco significativo, ya que el Fondo únicamente tiene asociado a un tipo de interés la posición de Tesorería del mismo y la línea de crédito contratada con Caixabank, S.A., tanto a nivel de depósitos bancarios, imposiciones a plazo fijo, repos y/u otros activos del mercado monetario.

#### d) Riesgo de tipo de cambio

El Fondo tiene cuarenta y cuatro Fondos Participados en cartera denominados en moneda distinta al euro (Nota 6). La Sociedad Gestora no ha estimado oportuno contratar ningún tipo de cobertura para eliminar este riesgo debido a la dificultad de estimar el momento y la cuantía de las distribuciones que se van a recibir de los Fondos Participados.

#### e) Riesgo de liquidez

La Sociedad Gestora cuenta en todo momento con una posición de tesorería amplia para atender las necesidades de desembolsos por parte del Fondo. Dicha liquidez proviene de la suscripción y desembolso efectuado por los partícipes a solicitud de la Sociedad Gestora. Asimismo, la Sociedad Gestora realiza estimaciones de futuros desembolsos para planificar y establecer con suficiente antelación el calendario de solicitud de nuevas suscripciones y desembolsos por parte de los partícipes.

## ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

#### f) Riesgo operacional

La Sociedad Gestora estima que el Fondo tiene un riesgo operacional significativamente más reducido que el de la mayor parte de fondos tradicionales ya que, tanto desde el punto de vista del activo (inversiones en Fondos Participados) como del pasivo (solicitudes de desembolso a partícipes), el número de operaciones al año es muy limitado.

#### 6. Inversiones financieras a largo plazo

El desglose del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Instrumentos de patrimonio:		
De entidades objeto de capital riesgo	120 280 609,30	104 915 638,96
De otras entidades	<u>7 946 478,90</u>	<u>5 430 963,25</u>
	<u>128 227 088,20</u>	<u>110 346 602,21</u>

En el epígrafe Instrumentos de patrimonio - De Entidades objeto de capital riesgo, se recoge el patrimonio de Instrumentos de patrimonio invertido en entidades objeto de capital riesgo residentes en Estados miembros de la Unión Europea o en terceros países, siempre que dicho tercer país no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales y haya firmado con España un convenio para evitar la doble imposición con cláusula de intercambio de información o un acuerdo de intercambio de información en materia tributaria.

En el epígrafe de Instrumentos de patrimonio - De otras entidades se incluyen los instrumentos de patrimonio en entidades de objeto de capital riesgo que no cumplen con el punto anterior.



**ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo tiene suscritos compromisos de inversión inicial en fondos de Private Equity por un valor de 129.698.509,05 euros. El Patrimonio inicialmente comprometido se ha incrementado en 17.063.106,04 euros como consecuencia de que parte de las distribuciones recibidas fueron tratadas como un "recallable distribution", es decir, que dicha parte de la distribución recibida podría ser susceptible de ser solicitada por el gestor para financiar nuevos desembolsos, lo que se conoce como reciclaje. Este capital, a su vez, ha sido disminuido por las reducciones de capital de compromiso de ciertos Fondos Participados que han liberado a sus inversores. Al 31 de diciembre de 2021 se han reducido los compromisos de inversión en un total de 1.002.834,66 euros. El Compromiso de Inversión Ajustado asciende, por tanto, a 145.758.780,43 euros.



## ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión por cada Entidad Participada al 31 de diciembre de 2021:

Entidad Participada	Participación (1)	Compromiso de Inversión Inicial	Compromiso Reinstated	Reducción de compromiso	Compromiso de Inversión Ajustado
Fondo 1	0,04%	2 811 853,63	489 775,99	-	3 301 629,62
Fondo 2	0,52%	1 880 405,87	-	-	1 880 405,87
Fondo 3	0,08%	3 356 726,92	33 678,26	-	3 390 405,18
Fondo 4	0,28%	544 059,77	-	-	544 059,77
Fondo 5	0,45%	3 254 514,87	-	-	3 254 514,87
Fondo 6	5,48%	1 908 785,46	409 100,29	-	2 317 885,75
Fondo 7	3,39%	2 062 450,00	411 053,76	-	2 473 503,76
Fondo 8	0,10%	1 925 973,72	400 810,09	-	2 326 783,81
Fondo 9	0,46%	2 531 468,87	35 958,25	-	2 567 427,12
Fondo 10	0,06%	1 931 399,76	782 178,03	-	2 713 577,79
Fondo 11	0,08%	3 256 500,00	293 702,92	-	3 550 202,92
Fondo 12	0,05%	2 814 727,38	1 183 317,26	-	3 998 044,64
Fondo 13	0,43%	1 554 393,19	595 802,37	-	2 150 195,56
Fondo 14	0,89%	2 864 623,77	77 995,76	-	2 942 619,53
Fondo 15	0,32%	1 646 704,00	-	(494 456,18)	1 152 247,82
Fondo 16	0,05%	3 256 500,00	597 359,88	-	3 853 859,88
Fondo 17	0,16%	3 256 500,00	354 649,48	-	3 611 149,48
Fondo 18	1,19%	3 359 292,46	4 314 035,84	-	7 673 328,30
Fondo 19	0,54%	3 477 683,73	886 846,85	-	4 364 530,58
Fondo 20	0,04%	926 637,44	69 356,85	-	995 994,29
Fondo 21	0,44%	1 901 734,83	137 918,95	-	2 039 653,78
Fondo 22	0,11%	1 886 660,70	440 297,86	-	2 326 958,56
Fondo 23	0,06%	904 861,49	240 537,67	-	1 145 399,16
Fondo 24	0,10%	3 256 500,00	302 610,27	-	3 559 110,27
Fondo 25	0,06%	345 953,89	-	-	345 953,89
Fondo 26	2,52%	542 750,00	-	-	542 750,00
Fondo 27	0,82%	3 207 982,01	(15 360,36)	-	3 192 621,65
Fondo 28	1,25%	2 176 657,44	355 511,27	-	2 532 168,71
Fondo 29	0,39%	3 139 399,58	14 545,02	-	3 153 944,60
Fondo 30	0,05%	2 171 000,00	43 760,06	-	2 214 760,06
Fondo 31	0,10%	2 171 000,00	130 260,00	-	2 301 260,00
Fondo 32	0,22%	2 802 900,48	399 547,94	-	3 202 448,42
Fondo 33	4,25%	575 699,29	-	-	575 699,29
Fondo 34	0,05%	3 256 500,00	220 933,73	-	3 477 433,73
Fondo 35	5,44%	1 925 657,90	136 734,87	-	2 062 392,77
Fondo 36	0,12%	2 986 421,34	465 059,26	-	3 451 480,60
Fondo 37	0,24%	1 731 050,00	194 462,76	-	1 925 512,76
Fondo 38	0,07%	2 432 636,92	31 422,39	-	2 464 059,31
Fondo 39	0,21%	1 134 564,31	-	-	1 134 564,31
Fondo 40	1,02%	2 010 193,45	-	-	2 010 193,45
Fondo 41	0,65%	579 619,20	-	-	579 619,20
Fondo 42	1,12%	434 000,00	-	(86 800,00)	347 200,00
Fondo 43	1,16%	787 627,39	-	-	787 627,39
Fondo 44	0,03%	2 837 971,48	568 219,50	-	3 406 190,98
Fondo 45	0,02%	1 381 621,31	190 992,41	-	1 572 613,72
Fondo 46	0,38%	2 904 558,25	551 910,65	-	3 456 468,90
Fondo 47	0,13%	1 314 755,47	62 569,31	-	1 377 324,78
Fondo 48	2,03%	791 040,00	-	-	791 040,00
Fondo 49	0,01%	2 471 406,79	282 693,63	-	2 754 100,42
Fondo 50	0,05%	2 775 803,78	109 872,86	-	2 885 676,64
Fondo 51	0,21%	589 839,42	-	-	589 839,42
Fondo 52	1,93%	2 865 720,00	-	(421 578,48)	2 444 141,52
Fondo 53	0,18%	1 997 300,00	-	-	1 997 300,00
Fondo 54	0,02%	3 256 500,00	184 545,84	-	3 441 045,84
Fondo 55	4,00%	693 516,78	-	-	693 516,78
Fondo 56	0,37%	1 732 574,40	136 189,30	-	1 868 763,70
Fondo 57	0,04%	2 171 000,00	47 922,65	-	2 218 922,65
Fondo 58	1,65%	2 171 000,00	-	-	2 171 000,00
Fondo 59	0,08%	2 171 000,00	-	-	2 171 000,00
Fondo 60	1,56%	1 310 194,08	104 020,83	-	1 414 214,91
Fondo 61	0,15%	1 955 861,66	177 345,93	-	2 133 207,59
Fondo 62	0,11%	3 324 274,57	612 959,56	-	3 937 234,13
		<b>129 698 509,05</b>	<b>17 063 106,04</b>	<b>(1 002 834,66)</b>	<b>145 758 780,43</b>

(1) El porcentaje se expresa con respecto al tamaño total del fondo en cuestión, teniendo en cuenta todos los vehículos que invierten de manera conjunta.

**ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo tiene suscritos compromisos de inversión inicial en fondos de Private Equity por un valor de 129.177.238,61 euros. El Patrimonio inicialmente comprometido se ha incrementado en 12.728.141,20 euros como consecuencia de que parte de las distribuciones recibidas fueron tratadas como un "recallable distribution", es decir, que dicha parte de la distribución recibida podría ser susceptible de ser solicitada por el gestor para financiar nuevos desembolsos, lo que se conoce como reciclaje. Este capital, a su vez, ha sido disminuido por las reducciones de capital de compromiso de ciertos Fondos Participados que han liberado a sus inversores. Al 31 de diciembre de 2020 se han reducido los compromisos de inversión en un total de 1.002.834,66 euros. El Compromiso de Inversión Ajustado asciende, por tanto, a 140.902.545,15 euros.

## ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión por cada Entidad Participada al 31 de diciembre de 2020:

Entidad Participada	Participación	Compromiso de Inversión Inicial	Compromiso Reinstated	Reducción de compromiso	Compromiso de Inversión Ajustado
	(1)				
Fondo 1	0,04%	2 816 491,33	356 755,26	-	3 173 246,59
Fondo 2	0,52%	1 866 634,48	-	-	1 866 634,48
Fondo 3	0,08%	3 343 696,50	31 084,67	-	3 374 781,17
Fondo 4	0,28%	544 059,77	-	-	544 059,77
Fondo 5	0,45%	3 224 363,54	-	-	3 224 363,54
Fondo 6	5,48%	1 921 259,28	377 595,14	-	2 298 854,42
Fondo 7	3,39%	2 062 450,00	411 053,76	-	2 473 503,76
Fondo 8	0,10%	1 941 437,87	369 943,36	-	2 311 381,23
Fondo 9	0,53%	2 518 093,93	14 759,26	-	2 532 853,19
Fondo 10	0,06%	1 911 810,65	702 319,10	-	2 614 129,75
Fondo 11	0,08%	3 256 500,00	167 705,48	-	3 424 205,48
Fondo 12	0,05%	2 857 648,38	920 431,20	-	3 778 079,58
Fondo 13	0,43%	1 569 058,64	549 919,13	-	2 118 977,77
Fondo 14	0,89%	2 846 866,02	-	-	2 846 866,02
Fondo 15	0,32%	1 646 704,00	-	(494 456,18)	1 152 247,82
Fondo 16	0,05%	3 256 500,00	503 173,35	-	3 759 673,35
Fondo 17	0,16%	3 256 500,00	354 649,48	-	3 611 149,48
Fondo 18	1,19%	3 383 935,57	2 730 507,70	-	6 114 443,27
Fondo 19	0,54%	3 535 039,00	788 365,04	-	4 323 404,04
Fondo 20	0,04%	923 708,72	56 992,56	-	980 701,28
Fondo 21	0,62%	1 864 167,39	50 114,90	-	1 914 282,29
Fondo 22	0,11%	1 884 810,01	291 984,13	-	2 176 794,14
Fondo 23	0,06%	916 574,19	222 013,67	-	1 138 587,86
Fondo 24	0,10%	3 256 500,00	249 776,81	-	3 506 276,81
Fondo 25	0,06%	345 953,89	-	-	345 953,89
Fondo 26	2,52%	542 750,00	-	-	542 750,00
Fondo 27	0,82%	3 183 188,51	(14 177,45)	-	3 169 011,06
Fondo 28	1,25%	2 176 666,89	355 296,27	-	2 531 963,16
Fondo 29	0,39%	3 128 097,55	13 424,89	-	3 141 522,44
Fondo 30	0,05%	2 171 000,00	8 636,31	-	2 179 636,31
Fondo 31	0,10%	2 171 000,00	130 260,00	-	2 301 260,00
Fondo 32	0,22%	2 791 360,66	256 200,80	-	3 047 561,46
Fondo 33	4,25%	575 699,15	-	-	575 699,15
Fondo 34	0,05%	3 256 500,00	197 482,95	-	3 453 982,95
Fondo 35	5,44%	1 925 750,75	139 521,86	-	2 065 272,61
Fondo 36	0,69%	2 938 085,26	434 668,48	-	3 372 753,74
Fondo 37	0,24%	1 728 352,46	129 640,90	-	1 857 993,36
Fondo 38	0,07%	2 422 081,06	29 002,53	-	2 451 083,59
Fondo 39	0,21%	1 110 024,74	-	-	1 110 024,74
Fondo 40	1,11%	2 008 451,27	-	-	2 008 451,27
Fondo 41	0,65%	566 693,94	-	-	566 693,94
Fondo 42	1,12%	434 000,00	-	(86 800,00)	347 200,00
Fondo 43	1,18%	787 627,39	-	-	787 627,39
Fondo 44	0,03%	2 834 947,74	474 484,88	-	3 309 432,62
Fondo 45	0,02%	1 378 205,59	172 925,60	-	1 551 131,19
Fondo 46	0,38%	2 919 851,15	470 522,38	-	3 390 373,53
Fondo 47	0,13%	1 289 272,84	50 344,72	-	1 339 617,56
Fondo 48	1,37%	791 040,00	-	-	791 040,00
Fondo 49	0,01%	2 375 093,79	53 776,92	-	2 428 870,71
Fondo 50	0,05%	2 650 761,44	83 760,09	-	2 734 521,53
Fondo 51	0,21%	572 687,00	-	-	572 687,00
Fondo 52	1,93%	2 865 720,00	-	(421 578,48)	2 444 141,52
Fondo 53	0,18%	1 997 300,00	-	-	1 997 300,00
Fondo 54	0,02%	3 256 500,00	(5,31)	-	3 256 494,69
Fondo 55	4,00%	693 516,78	-	-	693 516,78
Fondo 56	0,07%	1 706 469,89	116 771,25	-	1 823 241,14
Fondo 57	0,05%	2 171 000,00	-	-	2 171 000,00
Fondo 58	1,69%	2 171 000,00	-	-	2 171 000,00
Fondo 59	1,60%	2 171 000,00	-	-	2 171 000,00
Fondo 60	5,66%	1 269 289,82	-	-	1 269 289,82
Fondo 61	0,55%	1 888 948,78	-	-	1 888 948,78
Fondo 62	0,39%	3 308 541,00	476 459,13	-	3 783 000,13
		<b>129 177 238,61</b>	<b>12 728 141,20</b>	<b>(1 002 854,66)</b>	<b>140 902 545,15</b>

(1) El porcentaje se expresa con respecto al tamaño total del fondo en cuestión, teniendo en cuenta todos los vehículos que invierten de manera conjunta.

**ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

El epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio - De entidades objeto de capital riesgo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 recoge los desembolsos efectuados en los Fondos Participados, ajustados por las variaciones de valoración.

## ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo durante el ejercicio 2021:

Entidad Participada	Valor razonable al 31.12.20	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio Neto	Valor razonable al 31.12.21
Fondo 1	2 141 001,55	269 816,97	(454 094,40)	917 664,01	2 874 388,13
Fondo 2	1 623 011,16	112 684,33	(126 321,45)	739 689,18	2 349 063,22
Fondo 3	2 962 107,41	141 844,00	(206 406,09)	1 460 770,94	4 358 316,26
Fondo 4	2 234,54	-	-	27 694,83	29 929,37
Fondo 5	2 847 581,29	32 824,22	(1 115 460,97)	596 739,20	2 361 683,74
Fondo 6	2 547 046,70	(61 636,31)	(59 209,42)	(457 299,33)	1 968 901,64
Fondo 7	2 161 812,00	30 825,00	(125 590,24)	441 932,24	2 508 979,00
Fondo 8 (*)	2 465 813,71	-	(197 161,57)	740 812,81	3 009 464,95
Fondo 9	2 475 798,63	145 346,65	-	1 316 151,32	3 937 296,60
Fondo 10	1 097 371,85	18 048,35	(205 754,20)	(118 001,69)	791 664,31
Fondo 11	3 136 337,00	63 764,37	(468 132,81)	125 415,44	2 857 384,00
Fondo 12	2 898 470,38	430 835,08	(636 411,32)	599 236,36	3 292 130,50
Fondo 13	1 167 023,88	24 731,10	(199 590,94)	(190 542,99)	801 621,05
Fondo 14	2 717 358,81	100 130,26	(227 716,77)	383 394,75	2 973 167,05
Fondo 15	-	964,00	-	-	-
Fondo 16	3 755 500,00	191 695,40	(639 056,02)	(541 334,38)	2 766 805,00
Fondo 17	3 624 000,00	-	(467 546,68)	(380 453,32)	2 776 000,00
Fondo 18	2 142 263,87	185 729,19	(884 270,67)	639 918,79	2 083 641,18
Fondo 19	4 314 311,52	55 671,89	(965 459,88)	(1 084 360,19)	2 320 163,34
Fondo 20	442 612,66	459,07	(109 387,36)	59 962,99	393 647,36
Fondo 21	1 427 158,34	220 489,93	(80 260,20)	442 189,89	2 009 577,96
Fondo 22	1 554 044,50	33 634,10	(296 223,29)	379 503,55	1 670 958,86
Fondo 23	935 152,80	50 974,50	(120 261,80)	51 045,15	916 910,65
Fondo 24	3 035 279,01	29 731,85	(259 761,76)	660 537,82	3 465 786,92
Fondo 25	2 791 427,76	38,74	-	(298 085,78)	2 493 380,72
Fondo 26	683 156,33	-	(6 977,16)	64 187,26	740 366,43
Fondo 27 (*)	15 351,64	4 850,53	(244 413,34)	233 307,06	9 095,89
Fondo 28	969 704,99	69 608,39	(571 847,33)	176 317,81	643 783,86
Fondo 29	5 395 418,47	-	(711 611,29)	(454 539,12)	4 229 268,06
Fondo 30	1 960 978,00	35 123,75	(271 557,25)	135 386,50	1 859 931,00
Fondo 31	1 872 080,55	-	(340 049,82)	717 885,15	2 249 915,88
Fondo 32	2 263 795,13	552 031,82	(286 992,84)	1 595 576,10	4 124 410,21
Fondo 33	852 098,53	21 899,37	(379 708,30)	(494 289,60)	-
Fondo 34	4 821 907,00	102 186,96	(483 276,29)	63 828,33	4 504 646,00
Fondo 35	1 919 687,27	195 342,65	-	382 926,92	2 497 956,84
Fondo 36	2 530 671,95	223 622,90	(275 411,89)	2 070 731,45	4 549 614,41
Fondo 37	1 626 696,55	133 010,78	(207 493,09)	239 265,98	1 791 480,22
Fondo 38 (*)	2 949 797,90	29 002,07	(168 005,82)	779 784,17	3 590 578,32
Fondo 39	711 324,26	45 290,59	-	154 153,29	910 768,14
Fondo 40	1 340 918,43	1 037,74	-	200 983,97	1 542 940,14
Fondo 41	378 511,71	-	-	482 579,43	861 091,14
Fondo 42	-	-	-	-	-
Fondo 43	1 889 655,78	-	-	811 387,19	2 701 042,97
Fondo 44	2 566 323,04	142 199,66	(797 563,50)	219 102,60	2 130 061,80
Fondo 45	1 439 964,14	116 440,42	(267 214,53)	295 880,60	1 585 070,63
Fondo 46	4 230 002,44	45 034,63	(468 695,75)	1 524 723,49	5 331 064,81
Fondo 47	1 110 015,48	158 665,53	(43 802,95)	583 406,42	1 808 284,48
Fondo 48	1 133 824,00	-	-	(42 594,46)	1 091 229,54
Fondo 49	645 984,03	772 152,51	(133 448,46)	292 508,64	1 577 196,72
Fondo 50	677 942,30	792 806,54	(19 935,83)	343 522,15	1 794 335,16
Fondo 51	429 879,39	-	(6 473,77)	227 111,77	650 517,39
Fondo 52	-	-	-	-	-
Fondo 53	609 554,00	368 064,17	-	386 491,83	1 364 110,00
Fondo 54	2 478 225,70	843 127,09	(87 610,12)	1 427 694,43	4 661 437,10
Fondo 55	136 946,83	-	-	265 780,36	402 727,19
Fondo 56	886 139,68	405 840,07	(41 271,35)	473 839,54	1 724 547,94
Fondo 57	1 005 370,82	197 400,35	(47 831,92)	408 788,41	1 563 727,66
Fondo 58	793 200,00	432 460,66	-	396 844,34	1 622 505,00
Fondo 59	1 209 000,00	259 800,51	-	509 199,49	1 978 000,00
Fondo 60	455 658,06	673 388,51	-	208 293,18	1 337 339,75
Fondo 61	697 608,18	327 610,73	(260 307,51)	527 793,88	1 292 705,28
Fondo 62	3 394 490,26	699 813,90	(318 313,43)	718 485,70	4 494 476,43
	<b>110 346 602,21</b>	<b>9 726 415,52</b>	<b>(14 284 855,38)</b>	<b>22 438 925,85</b>	<b>128 227 088,20</b>

(\*) Fondos clasificados como De otras Entidades.



**ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

En la columna de bajas se incluye el coste de las ventas de las inversiones dadas de baja como consecuencia de las distribuciones recibidas durante dicho ejercicio, que han generado plusvalías y minusvalías que se encuentran registradas en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras - Resultados por enajenaciones (netos), por un importe positivo de 18.293.862,16 euros (Nota 14.c).



## ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo durante el ejercicio 2020:

Entidad Participada	Valor razonable al 31.12.19	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio Neto	Valor razonable al 31.12.20
Fondo 1	2 462 491,54	319 587,09	(136 789,07)	(504 288,01)	2 141 001,55
Fondo 2	1 581 861,31	175 055,08	-	(133 905,23)	1 623 011,16
Fondo 3	2 213 885,53	394 311,69	(298 943,83)	652 854,02	2 962 107,41
Fondo 4	3 387,04	-	-	(1 152,50)	2 234,54
Fondo 5	2 597 931,28	368 289,33	(142 663,06)	24 023,74	2 847 581,29
Fondo 6	1 090 137,97	644 398,41	(46 373,66)	858 883,98	2 547 046,70
Fondo 7	2 430 108,00	97 965,00	(109 330,72)	(256 930,28)	2 161 812,00
Fondo 8 (*)	2 196 635,21	155 851,13	(30 087,73)	143 415,10	2 465 813,71
Fondo 9	1 537 182,49	1 043 604,46	-	(104 988,32)	2 475 798,63
Fondo 10	1 196 106,46	250 651,29	(253 041,22)	(96 344,68)	1 097 371,85
Fondo 11	3 140 977,00	26 919,46	(139 277,48)	107 718,02	3 136 337,00
Fondo 12	2 272 268,11	874 963,32	(299 905,79)	51 144,74	2 898 470,38
Fondo 13	1 363 259,75	33 720,87	-	(229 956,74)	1 167 023,88
Fondo 14	2 612 951,75	400 277,56	-	(295 870,50)	2 717 358,81
Fondo 15	72 754,00	-	(222 533,28)	149 779,28	-
Fondo 16	3 352 989,00	191 640,87	(402 878,46)	613 748,59	3 755 500,00
Fondo 17	3 338 000,00	201 494,21	(414 653,99)	499 159,78	3 624 000,00
Fondo 18	3 396 466,09	265 907,34	(545 683,42)	(974 426,14)	2 142 263,87
Fondo 19	4 388 833,47	44 740,05	(230 076,33)	110 814,33	4 314 311,52
Fondo 20	924 235,36	21 996,07	(245 408,26)	(258 210,51)	442 612,66
Fondo 21	1 059 906,53	308 202,74	(18 202,46)	77 251,53	1 427 158,34
Fondo 22	1 855 794,02	55 493,21	-	(357 242,73)	1 554 044,50
Fondo 23	962 454,16	16 990,29	(14 776,83)	(29 514,82)	935 152,80
Fondo 24	2 858 604,10	49 068,94	(180 846,94)	308 452,91	3 035 279,01
Fondo 25	850 397,01	-	-	1 941 030,75	2 791 427,76
Fondo 26	752 664,14	-	(198,44)	(69 309,37)	683 156,33
Fondo 27 (*)	143 073,70	-	(118 453,58)	(9 268,48)	15 351,64
Fondo 28	1 242 606,91	69 074,74	(368 849,57)	26 872,91	969 704,99
Fondo 29	3 669 045,75	188 435,54	-	1 537 937,18	5 395 418,47
Fondo 30	2 229 903,00	40 408,57	(231 326,48)	(78 007,09)	1 960 978,00
Fondo 31	2 525 873,54	-	(264 174,05)	(389 618,94)	1 872 080,55
Fondo 32	1 633 233,93	702 614,18	(81 899,64)	9 846,66	2 263 795,13
Fondo 33	839 658,68	5 738,27	(80 372,47)	87 074,05	852 098,53
Fondo 34	2 652 017,00	736 716,14	(43 631,07)	1 476 804,93	4 821 907,00
Fondo 35	1 123 393,86	432 181,37	(67 464,57)	431 576,61	1 919 687,27
Fondo 36	1 168 978,61	1 251 977,59	(531 117,29)	640 833,04	2 530 671,95
Fondo 37	1 255 423,13	490 474,83	(40 967,67)	(78 233,74)	1 626 696,55
Fondo 38 (*)	2 266 037,92	463 158,23	(234 465,23)	455 066,98	2 949 797,90
Fondo 39	606 014,78	42 029,40	-	63 280,08	711 324,26
Fondo 40	1 778 322,95	4 082,71	(154 474,01)	(287 013,22)	1 340 918,43
Fondo 41	831 133,23	-	-	(452 621,52)	378 511,71
Fondo 42	911 407,75	837,46	(351 963,69)	(560 281,52)	-
Fondo 43	2 256 412,41	-	(11 015,69)	(355 740,94)	1 889 655,78
Fondo 44	2 959 606,55	143 423,65	(337 287,31)	(199 419,85)	2 566 323,04
Fondo 45	1 268 315,83	107 744,06	(107 571,20)	171 475,45	1 439 964,14
Fondo 46	3 833 017,34	184 168,34	(64 826,54)	277 643,30	4 230 002,44
Fondo 47	791 962,79	306 352,68	(33 906,75)	45 606,77	1 110 015,48
Fondo 48	811 323,08	-	-	322 500,92	1 133 824,00
Fondo 49	409 530,89	245 187,28	(50 628,96)	41 894,82	645 984,03
Fondo 50	274 331,49	420 749,29	(90 550,28)	73 411,79	677 942,30
Fondo 51	346 810,58	6 120,91	-	76 947,90	429 879,39
Fondo 52	14 733,00	-	(59 532,79)	44 799,79	-
Fondo 53	609 951,00	41 943,30	-	(42 340,30)	609 554,00
Fondo 54	1 737 802,06	452 330,07	(16 975,53)	305 069,10	2 478 225,70
Fondo 55	712 325,97	-	-	(575 379,14)	136 946,83
Fondo 56	546 337,01	558 443,70	(91 356,11)	(127 284,92)	886 139,68
Fondo 57	136 587,93	763 236,76	-	105 546,13	1 005 370,82
Fondo 58	349 625,00	565 885,03	(57 977,88)	(64 332,15)	793 200,00
Fondo 59	692 000,00	429 581,66	-	87 418,34	1 209 000,00
Fondo 60	409 924,34	43 756,16	-	1 977,56	455 658,06
Fondo 61	212 495,10	565 742,38	-	(80 629,30)	697 608,18
Fondo 62	1 625 066,76	1 370 489,81	(457 240,11)	856 173,80	3 394 490,26
	<b>95 386 565,19</b>	<b>16 574 012,52</b>	<b>(7 679 699,44)</b>	<b>6 065 723,94</b>	<b>110 346 602,21</b>

(\*) Fondos clasificados como De otras Entidades.



**ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

En la columna de bajas se incluye el coste de las ventas de las inversiones dadas de baja como consecuencia de las distribuciones recibidas durante dicho ejercicio, que han generado plusvalías y minusvalías que se encuentran registradas en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras - Resultados por enajenaciones (netos), por un importe positivo de 6.948.333,01 euros (Nota 14.c).

Los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2021 y 2020 recogen las variaciones del valor inicial de las inversiones financieras para reflejar el valor razonable en cumplimiento de la Norma 11ª de la Circular 11/2008 y sucesivas modificaciones. Estas variaciones de valor se deben a las plusvalías y minusvalías latentes y no materializadas de las inversiones y a las apreciaciones y depreciaciones de las inversiones realizadas en moneda extranjera.

## ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

El desglose de los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Entidad Participada	Moneda	Ajustes por valoración al 31.12.20	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	Ajustes por valoración al 31.12.21
Fondo 1	USD	(237 646,71)	917 664,01	680 017,30
Fondo 2	USD	181 078,43	739 689,18	920 767,61
Fondo 3	USD	280 844,01	1 460 770,94	1 741 614,95
Fondo 4	USD	(541 825,23)	27 694,83	(514 130,40)
Fondo 5	USD	415 093,99	596 739,20	1 011 833,19
Fondo 6	USD	773 855,70	(457 299,33)	316 556,37
Fondo 7	EUR	480 070,17	441 932,24	922 002,41
Fondo 8	USD	657 327,63	740 812,81	1 398 140,44
Fondo 9	CAD	184 680,39	1 316 151,32	1 500 831,71
Fondo 10	USD	124 366,99	(118 001,69)	6 365,30
Fondo 11	EUR	757 855,06	125 415,44	883 270,50
Fondo 12	USD	436 622,49	599 236,36	1 035 858,85
Fondo 13	USD	34 061,70	(190 542,99)	(156 481,29)
Fondo 14	USD	121 962,63	383 394,75	505 357,38
Fondo 15	EUR	-	-	-
Fondo 16	EUR	1 392 754,29	(541 334,38)	851 419,91
Fondo 17	EUR	961 092,92	(380 453,32)	580 639,60
Fondo 18	USD	(480 041,72)	639 918,79	159 877,07
Fondo 19	USD	1 862 731,36	(1 084 360,19)	778 371,17
Fondo 20	USD	55 072,48	59 962,99	115 035,47
Fondo 21	USD	78 410,09	442 189,89	520 599,98
Fondo 22	USD	(204 946,97)	379 503,55	174 556,58
Fondo 23	USD	117 879,57	51 045,15	168 924,72
Fondo 24	EUR	656 580,66	660 537,82	1 317 118,48
Fondo 25	USD	2 529 775,90	(298 085,78)	2 231 690,12
Fondo 26	EUR	226 415,62	64 187,26	290 602,88
Fondo 27	USD	(228 823,42)	233 307,06	4 483,64
Fondo 28	DKK	(123 285,97)	176 317,81	53 031,84
Fondo 29	USD	2 410 364,24	(454 539,12)	1 955 825,12
Fondo 30	EUR	217 542,40	135 386,50	352 928,90
Fondo 31	EUR	269 194,60	717 885,15	987 079,75
Fondo 32	USD	7 805,28	1 595 576,10	1 603 381,38
Fondo 33	USD	474 939,67	(494 289,60)	(19 349,93)
Fondo 34	EUR	1 893 102,17	63 828,33	1 956 930,50
Fondo 35	SEK	256 431,43	382 926,92	639 358,35
Fondo 36	GBP	892 116,38	2 070 731,45	2 962 847,83
Fondo 37	GBP	76 845,10	239 265,98	316 111,08
Fondo 38	USD	906 254,27	779 784,17	1 686 038,44
Fondo 39	USD	(14 788,55)	154 153,29	139 364,74
Fondo 40	USD	547 950,18	200 983,97	748 934,15
Fondo 41	USD	(33 270,65)	482 579,43	449 308,78
Fondo 42	EUR	-	-	-
Fondo 43	USD	1 889 661,36	811 387,19	2 701 048,55
Fondo 44	USD	536 923,47	219 102,60	756 026,07
Fondo 45	USD	420 732,64	295 880,60	716 613,24
Fondo 46	USD	1 343 647,69	1 524 723,49	2 868 371,18
Fondo 47	USD	197 474,68	583 406,42	780 881,10
Fondo 48	EUR	342 784,00	(42 594,46)	300 189,54
Fondo 49	USD	(22 858,51)	292 508,64	269 650,13
Fondo 50	USD	58 040,80	343 522,15	401 562,95
Fondo 51	USD	62 767,32	227 111,77	289 879,09
Fondo 52	EUR	-	-	-
Fondo 53	EUR	(211 935,49)	386 491,83	174 556,34
Fondo 54	EUR	414 055,37	1 427 694,43	1 841 749,80
Fondo 55	USD	-556 570,78	265 780,36	(290 790,42)
Fondo 56	USD	-164 259,73	473 839,54	309 579,81
Fondo 57	EUR	42 265,29	408 788,41	451 053,7
Fondo 58	EUR	-37 980,45	396 844,34	358 863,89
Fondo 59	EUR	156 341,14	509 199,49	665 540,63
Fondo 60	USD	62 329,45	208 293,18	270 622,63
Fondo 61	USD	(206 349,97)	527 793,88	321 443,91
Fondo 62	USD	1 280 920,16	718 485,70	1 999 405,86
		<b>24 024 437,02</b>	<b>22 438 925,85</b>	<b>46 463 362,87</b>



**ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Los ajustes de valoración a 31 de diciembre de 2021 de la tabla anterior incluyen el efecto fiscal acumulado, por importe de 876.232,70 euros (Nota 11).

## ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

El desglose de los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Entidad Participada	Moneda	Ajustes por valoración al 31.12.19	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	Ajustes por valoración al 31.12.20
Fondo 1	USD	266 641,30	(504 288,01)	(237 646,71)
Fondo 2	USD	314 983,66	(133 905,23)	181 078,43
Fondo 3	USD	(372 010,01)	652 854,02	280 844,01
Fondo 4	USD	(540 672,73)	(1 152,50)	(541 825,23)
Fondo 5	USD	391 070,25	24 023,74	415 093,99
Fondo 6	USD	(85 028,28)	858 883,98	773 855,70
Fondo 7	EUR	737 000,45	(256 930,28)	480 070,17
Fondo 8	USD	513 912,53	143 415,10	657 327,63
Fondo 9	CAD	289 668,71	(104 988,32)	184 680,39
Fondo 10	USD	220 711,67	(96 344,68)	124 366,99
Fondo 11	EUR	650 137,04	107 718,02	757 855,06
Fondo 12	USD	385 477,75	51 144,74	436 622,49
Fondo 13	USD	264 018,44	(229 956,74)	34 061,70
Fondo 14	USD	417 833,13	(295 870,50)	121 962,63
Fondo 15	EUR	(149 779,28)	149 779,28	-
Fondo 16	EUR	779 005,70	613 748,59	1 392 754,29
Fondo 17	EUR	461 933,14	499 159,78	961 092,92
Fondo 18	USD	494 384,42	(974 426,14)	(480 041,72)
Fondo 19	USD	1 751 917,03	110 814,33	1 862 731,36
Fondo 20	USD	313 282,99	(258 210,51)	55 072,48
Fondo 21	USD	1 158,56	77 251,53	78 410,09
Fondo 22	USD	152 295,76	(357 242,73)	(204 946,97)
Fondo 23	USD	147 394,39	(29 514,82)	117 879,57
Fondo 24	EUR	348 127,75	308 452,91	656 580,66
Fondo 25	USD	588 745,15	1 941 030,75	2 529 775,90
Fondo 26	EUR	295 724,99	(69 309,37)	226 415,62
Fondo 27	USD	(219 554,94)	(9 268,48)	(228 823,42)
Fondo 28	DKK	(150 158,88)	26 872,91	(123 285,97)
Fondo 29	USD	872 427,06	1 537 937,18	2 410 364,24
Fondo 30	EUR	295 549,49	(78 007,09)	217 542,40
Fondo 31	EUR	658 813,54	(389 618,94)	269 194,60
Fondo 32	USD	(2 041,38)	9 846,66	7 805,28
Fondo 33	USD	387 865,62	87 074,05	474 939,67
Fondo 34	EUR	416 297,24	1 476 804,93	1 893 102,17
Fondo 35	SEK	(175 145,18)	431 576,61	256 431,43
Fondo 36	GBP	251 283,34	640 833,04	892 116,38
Fondo 37	GBP	155 078,84	(78 233,74)	76 845,10
Fondo 38	USD	451 187,29	455 066,98	906 254,27
Fondo 39	USD	(78 068,63)	63 280,08	(14 788,55)
Fondo 40	USD	834 963,40	(287 013,22)	547 950,18
Fondo 41	USD	419 350,87	(452 621,52)	(33 270,65)
Fondo 42	EUR	560 281,52	(560 281,52)	-
Fondo 43	USD	2 245 402,30	(355 740,94)	1 889 661,36
Fondo 44	USD	736 343,32	(199 419,85)	536 923,47
Fondo 45	USD	249 257,19	171 475,45	420 732,64
Fondo 46	USD	1 066 004,39	277 643,30	1 343 647,69
Fondo 47	USD	151 867,91	45 606,77	197 474,68
Fondo 48	EUR	20 283,08	322 500,92	342 784,00
Fondo 49	USD	(64 753,33)	41 894,82	(22 858,51)
Fondo 50	USD	(15 370,99)	73 411,79	58 040,80
Fondo 51	USD	(14 180,58)	76 947,90	62 767,32
Fondo 52	EUR	(44 799,79)	44 799,79	-
Fondo 53	EUR	(169 595,19)	(42 340,30)	(211 935,49)
Fondo 54	EUR	108 986,27	305 069,10	414 055,37
Fondo 55	USD	18 808,36	(575 379,14)	(556 570,78)
Fondo 56	USD	(36 974,81)	(127 284,92)	(164 259,73)
Fondo 57	EUR	(63 280,84)	105 546,13	42 265,29
Fondo 58	EUR	26 351,70	(64 332,15)	(37 980,45)
Fondo 59	EUR	68 922,80	87 418,34	156 341,14
Fondo 60	USD	60 351,89	1 977,56	62 329,45
Fondo 61	USD	(125 720,67)	(80 629,30)	(206 349,97)
Fondo 62	USD	424 746,36	856 173,80	1 280 920,16
		<b>17 958 713,08</b>	<b>6 065 723,94</b>	<b>24 024 437,02</b>



## ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Los ajustes de valoración a 31 de diciembre de 2020 de la tabla anterior incluyen el efecto fiscal acumulado por importe de 142.815,32 euros (Nota 11).

A continuación, se detalla los auditores de cada una de los Fondos Participados, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Entidad Participada	Auditores
Fondo 1	Ernst & Young LLP
Fondo 2	Deloitte & Touche LLP
Fondo 3	Ernst & Young LLP
Fondo 4	Ernst & Young LLP de Coinversor
Fondo 5	Ernst & Young LLP
Fondo 6	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 7	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 8	Deloitte Touche Tohmatsu
Fondo 9	Deloitte LLP
Fondo 10	Deloitte & Touche LLP
Fondo 11	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 12	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 13	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 14	KMPG LLP
Fondo 15	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 16	KMPG LLP
Fondo 17	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 18	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 19	Ernst & Young LLP
Fondo 20	Ernst & Young LLP
Fondo 21	Deloitte & Touche LLP
Fondo 22	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 23	Ernst & Young LLP
Fondo 24	Deloitte Audit
Fondo 25	KMPG Channel Islands
Fondo 26	PricewaterhouseCoopers, S.L.
Fondo 27	Ernst & Young LLP
Fondo 28	Deloitte LLP
Fondo 29	KMPG LLP
Fondo 30	PricewaterhouseCoopers Audit
Fondo 31	KMPG Luxembourg
Fondo 32	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 33	Ernst & Young LLP
Fondo 34	Deloitte LLP
Fondo 35	KMPF Channel Islands Limited
Fondo 36	Deloitte LLP
Fondo 37	Chartered Accountants
Fondo 38	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 39	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 40	EisnerAmper LLP
Fondo 41	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 42	Deloitte
Fondo 43	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 44	KPMG LLP
Fondo 45	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 46	Ernst & Young LLP
Fondo 47	Deloitte & Touche LLP
Fondo 48	N/D
Fondo 49	Deloitte
Fondo 50	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 51	Ernst & Young LLP
Fondo 52	PricewaterhouseCoopers C/LLP
Fondo 53	KPMG Audit
Fondo 54	Ernst & Young LLP
Fondo 55	N/D
Fondo 56	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 57	Deloitte
Fondo 58	PricewaterhouseCoopers C/LLP
Fondo 59	Deloitte
Fondo 60	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 61	Ernst & Young
Fondo 62	Ernst & Young



## ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

#### 7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Tesorería		
Moneda funcional (euros)	723 396,54	-
Moneda extranjera	<u>3 024 946,34</u>	<u>1 753 001,39</u>
	<u><b>3 748 342,88</b></u>	<u><b>1 753 001,39</b></u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo del epígrafe de Tesorería corresponde al importe que el Fondo mantiene en cinco cuentas corrientes bancarias, en ambos ejercicios remuneradas a un tipo de interés de mercado. La tesorería en moneda extranjera corresponde principalmente a dólares estadounidenses.

Según el Folleto del Fondo, éste prevé mantener un porcentaje máximo de efectivo en Tesorería del 15% sobre el Patrimonio Total Comprometido. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 este porcentaje es del 3,45% y del 1,61%, respectivamente, sobre el Patrimonio Total Comprometido.

Los intereses devengados en el ejercicio 2020 por las citadas cuentas corrientes han ascendido a un importe de 1.454,19 euros y se encuentran registrados en el epígrafe de Ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 14.a).

#### 8. Deudores

El desglose del epígrafe de Deudores al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Deudores varios	6 337,24	301 245,27
Administraciones Públicas deudoras (Nota 17)	<u>19 799,73</u>	<u>61 330,33</u>
	<u><b>26 136,97</b></u>	<u><b>362 575,60</b></u>

**ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capítulo de Administraciones Públicas deudoras recoge el importe de los pagos fraccionados realizados en concepto de impuesto de sociedades y las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

**9. Acreedores y cuentas a pagar**

El desglose del epígrafe de Acreedores y cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Acreedores por prestación de servicios	78 675,78	50 966,78
Administraciones Públicas Acreedoras (Nota 17)	<u>1 686,51</u>	<u>-</u>
	<u>80 362,29</u>	<u>50 966,78</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capítulo de Acreedores por prestación de servicios recoge, principalmente, los honorarios de auditoría, de servicios legales y los gastos de administración pendientes de pago al cierre de cada ejercicio.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

## ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

#### 10. Deudas a corto plazo

El desglose del epígrafe de Deudas a corto plazo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Préstamos y créditos con entidades de crédito		
Línea de crédito	-	1 605 325,48
Entidades de Crédito	-	25 152,94
	<u>-</u>	<u>1 630 478,42</u>

Al 31 de diciembre de 2020, el capítulo de Préstamos y créditos con entidades de crédito corresponde al saldo del importe dispuesto de la línea de crédito con Caixabank, S.A. por un importe máximo de 8,4 millones de euros. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se han devengado gastos por intereses asociados a la línea de crédito por importe de 23.869,67 y 69.391,96 euros respectivamente (Nota 14.b).

#### 11. Pasivos por impuesto diferido

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los Administradores de la Sociedad Gestora han optado por considerar inversiones con plusvalías, no exentas de tributación, a las generadas por aquellas inversiones que están domiciliadas en territorios en los que no existen convenios de colaboración fiscal con España o cuyas partes vinculadas tengan su domicilio en dichos territorios, siguiendo un criterio de prudencia.

#### 12. Provisiones a largo plazo

El epígrafe de Provisiones a largo plazo recoge el importe provisionado por el Fondo en concepto de Comisión de éxito al cierre de los ejercicios 2021 y 2020.

## ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

El movimiento de la provisión por la comisión de éxito a lo largo del ejercicio 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	Saldo a 31.12.2020	Altas (Nota 15)	Bajas	Saldo a 31.13.2021
Provisión por comisión de éxito	2 483 190,77	2 134 268,75	-	4 617 459,52
	<u>2 483 190,77</u>	<u>2 134 268,75</u>	<u>-</u>	<u>4 617 459,52</u>

	Saldo a 31.12.2019	Altas (Nota 15)	Bajas	Saldo a 31.13.2020
Provisión por comisión de éxito	1 784 169,87	699 020,90	-	2 483 190,77
	<u>1 784 169,87</u>	<u>699 020,90</u>	<u>-</u>	<u>2 483 190,77</u>

### 13. Fondos reembolsables

El desglose y el movimiento del epígrafe de Fondos reembolsables al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El Fondo cuenta con un Patrimonio Total Comprometido que está representado por la suma de los compromisos de inversión de todos los Partícipes del Fondo. El Patrimonio Total Comprometido del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a 108.550.000,00 euros, en ambos ejercicios.

Las participaciones confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el patrimonio del Fondo a prorrata de su participación en el mismo y con sujeción a lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento de Gestión del Fondo.

El epígrafe de Partícipes corresponde a una fracción del Patrimonio Total Comprometido, ya que a lo largo de la vida del Fondo los partícipes del Fondo irán suscribiendo participaciones a medida que la Sociedad Gestora vaya requiriendo los correspondientes desembolsos. Por tanto, el Patrimonio del Fondo irá aumentando a medida que se vayan efectuando las suscripciones de participaciones y los desembolsos por parte de los partícipes.

## **ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Durante el ejercicio 2020 se han realizado requerimientos de desembolsos o "Capital Call" a los Partícipes del Fondo por importe de 7.598.499,90 euros lo que supone un importe del 7,00% del Patrimonio Total Comprometido, respectivamente.

Durante el ejercicio 2021 y 2020 se han reembolsado participaciones a los Partícipes del Fondo por un importe de 19.800.001,42 y 2.099.999,70 euros, respectivamente, lo que supone un importe reembolsado del 18,24% y 1,93%, respectivamente, del Patrimonio Total Comprometido desembolsado por los inversores.

El Patrimonio del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 está constituido por 54.951.153,9871 y por 65.686.126,3792 participaciones nominativas de la Clase A, respectivamente, las cuales se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas.

El Fondo cumple al 31 de diciembre de 2021 y 2020 con los requerimientos normativos de Patrimonio mínimo comprometido, recogidos en el artículo 31 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras.

El epígrafe de Prima de emisión recoge la Prima de Actualización Financiera que corresponde al coste financiero que han tenido que abonar los partícipes del Fondo que formalizaron sus Compromisos de Inversión en un cierre del Fondo distinto al Inicial. Como el Periodo de Comercialización del Fondo finalizó y no pueden realizarse nuevos compromisos, el importe de la Prima de emisión no variará a lo largo de la vida del Fondo una vez el Fondo ha cerrado su periodo de colocación. El importe de la prima de emisión al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a 26.939,87 euros.

**ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

14. Resultados financieros

El desglose de los epígrafes de Resultados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

a) Ingresos financieros

El desglose de los epígrafes de Ingresos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		
Participaciones en instrumentos de patrimonio	1 694 737,33	421 926,43
Intereses cuenta corriente (Nota 7)	-	1 454,19
	<u>1 694 737,33</u>	<u>423 380,62</u>



## ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo del epígrafe de Intereses, dividendos y rendimientos asimilados - Participaciones en instrumentos de patrimonio recoge los ingresos percibidos por el Fondo en concepto de dividendos. El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Fondo 1	179 036,76	17 005,88
Fondo 3	72 062,98	54 160,84
Fondo 5	33 540,74	27 384,76
Fondo 6	337 046,32	-
Fondo 7	47 262,00	16 226,37
Fondo 8	-	25 369,29
Fondo 9	-	6 936,11
Fondo 10	22 041,09	3 755,68
Fondo 13	54 778,20	32 489,06
Fondo 18	171 928,03	8 026,48
Fondo 20	-	1 491,41
Fondo 21	22 622,39	-
Fondo 22	105 785,20	27 530,31
Fondo 23	2 138,38	2 469,66
Fondo 32	31 610,57	1 878,90
Fondo 33	212 793,09	-
Fondo 38	-	9 718,52
Fondo 43	76 732,58	-
Fondo 44	153 573,16	146 830,24
Fondo 46	31 938,03	-
Fondo 47	60 398,16	-
Fondo 49	70 895,83	5 625,04
Fondo 56	2 280,29	29 233,94
Fondo 62	6 273,53	5 793,94
	<u>1 694 737,33</u>	<u>421 926,43</u>



**ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

b) Gastos financieros

El desglose del epígrafe de Gastos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Intereses y cargas asimiladas		
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	<u>23 869,67</u>	<u>69 391,96</u>
	<u>23 869,67</u>	<u>69 391,96</u>

c) Resultados por enajenaciones (netos)

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Inversiones financieras disponibles para la venta (Nota 6)		
Beneficios	20 568 327,59	8 327 794,82
Pérdidas	<u>(2 274 465,43)</u>	<u>(1 379 461,81)</u>
	<u>18 293 862,16</u>	<u>6 948 333,01</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los beneficios y pérdidas recogen la diferencia entre los importes distribuidos por los Fondos Participados y los costes asociados a dichas distribuciones.



**ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

15. Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas

El desglose de este epígrafe en el ejercicio 2021 y 2020, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Comisión de gestión	1 459 087,76	1 465 425,00
Comisión de éxito (Nota 12)	2 134 268,75	699 020,90
Comisión de depósito	<u>71 038,52</u>	<u>50 910,11</u>
	<u>3 664 395,03</u>	<u>2 215 356,01</u>

Durante el ejercicio 2021 y 2020, las comisiones de gestión y de depositaría han sido las siguientes:

Comisión de gestión sobre el Patrimonio Total Comprometido (*)	1,35%
Comisión de gestión sobre la diferencia entre el Patrimonio Total Comprometido y los compromisos de inversión en Entidades Participadas y en Coinversiones en Empresas de Private Equity (*)	0,75%
Comisión de gestión sobre la diferencia entre los compromisos de inversión en Entidades Participadas y en Coinversiones en Empresas de Private Equity menos el coste de adquisición de las inversiones desinvertidas (**)	1,35%

(\*) En los cinco primeros años del Fondo.

(\*\*) A partir del quinto año.

Comisión de depositaría sobre el Patrimonio Neto	
hasta 40 millones de euros	0,050%
desde 40 millones de euros hasta 100 millones de euros	0,040%
más de 100 millones de euros	0,035%

Durante los ejercicios 2021 y 2020 se ha procedido a dotar la provisión de éxito reflejada en el epígrafe de Provisiones a largo plazo.



## ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

#### 16. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Servicios profesionales de asesoría legal	19 598,16	24 502,55
Servicios profesionales de auditoría	19 239,00	17 424,00
Tasas C.N.M.V.	4 257,01	1 356,23
Primas de Seguros	2 025,23	1 524,78
Servicios bancarios y similares	8 640,80	524,67
Servicios de administración	142 923,15	92 149,88
Otros servicios	17 884,81	7 710,12
	<u>214 568,16</u>	<u>145 192,23</u>

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el importe recogido en el epígrafe de Otros servicios corresponde, principalmente, a los gastos de la Junta Anual de Partícipes, por un importe de 1.664,21 euros y de 2.156,62 euros, respectivamente, a gastos de Imprenta, por un importe de 473,07 euros y 1.021,82 euros respectivamente, a gastos de Notaría, por un importe de 13.605,93 euros, a otros servicios, por un importe de 67,86 euros y 67,86 euros, respectivamente, a gastos de dietas y otros gastos relacionados con el Comité de Supervisión, por un importe de 726,00 euros y de 2.904,00 euros, respectivamente, y a gastos de viaje correspondientes a la asistencia a las Juntas Anuales de los Fondos Participados, por un importe de 1.347,74 euros y de 1.559,82 euros, respectivamente.

#### 17. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

El desglose del epígrafe de Deudores - Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Administraciones Públicas deudoras por retenciones (Nota 8)	19 799,73	61 330,33
Por pagos fraccionados	-	-
	<u>19 799,73</u>	<u>61 330,33</u>



## ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

El desglose del epígrafe de Acreedores y cuentas a pagar - Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Administraciones Públicas acreedoras (Nota 9)	1 686,51	-
	<u>1 686,51</u>	<u>-</u>

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2021 y 2020 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Resultado contable antes de impuestos	16 366 956,96	5 050 447,03
Diferencias permanentes - Minusvalías del ejercicio	2 274 465,43	1 379 461,81
Diferencias permanentes - Exención del 99% por régimen especial de las Entidades de Capital Riesgo	<u>(19 259 850,91)</u>	<u>(8 624 238,85)</u>
Resultado contable ajustado	<u>(618 428,52)</u>	<u>(2 194 330,01)</u>
Diferencias temporales - Reversión de provisiones	-	-
Base imponible previa	<u>(618 428,52)</u>	<u>(2 194 330,01)</u>
Compensación de bases imponibles negativas	-	-
Base imponible fiscal	<u>(618 428,52)</u>	<u>(2 194 330,01)</u>
Cuota íntegra	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	<u>(19 799,73)</u>	<u>(61 330,33)</u>
Cuota a pagar/(devolver)	<u>(19 799,73)</u>	<u>(61 330,33)</u>



## **ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

El importe de las diferencias permanentes incluye los dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español que, de acuerdo con el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y el artículo 65 de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, están exentos de tributación al 95% y las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que, de acuerdo con el artículo 15 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, no serán fiscalmente deducibles. Asimismo, aquellas rentas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la ley citada, estarán exentas al 99% de acuerdo con lo previsto en el artículo 50.1 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sus posteriores modificaciones en las que se establece una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de éstas siempre que el importe sea igual o inferior a un millón de euros. Adicionalmente como consecuencia de dichas modificaciones, se elimina la posibilidad de aplazamiento o fraccionamiento de las obligaciones tributarias que deba cumplir el sujeto pasivo en relación con los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo tiene pendientes de compensación Bases Imponibles Negativas de ejercicios anteriores según el siguiente desglose:

Ejercicio 2016	416 021,71
Ejercicio 2017	432 403,55
Ejercicio 2019	2 995 167,74
Ejercicio 2020	1 621 167,52
Ejercicio 2021	618 428,52
	<hr/>
	<b>6 083 189,04</b>

## ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

El movimiento de las bases imponibles negativas ha sido el siguiente:

	BINs CCAA 2020	Ajustes	BINs Modelo 200	Compensación Previsión IS 2021	Total Bases Imponibles Negativas
Ejercicio 2016	416 021,71	-	416 021,71	-	416 021,71
Ejercicio 2017	432 403,55	-	432 403,55	-	432 403,55
Ejercicio 2019	2 995 167,74	-	2 995 167,74	-	2 995 167,74
Ejercicio 2020	2 194 330,01	(573 162,49)	1 621 167,52	-	1 621 167,52
Ejercicio 2021	-	-	-	-	618 428,52
	<u>6 037 923,01</u>	<u>(573 162,49)</u>	<u>5 464 760,52</u>	<u>-</u>	<u>6 083 189,04</u>

De acuerdo con la norma, los activos por impuesto diferido sólo se reconocerán en la medida en que resulte probable que la institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Debido a las características del Fondo, que dificulta establecer con fiabilidad un plan de negocio, la Entidad Gestora no ha registrado, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, ningún importe en relación con el crédito fiscal que surgiría de dichas Bases Imponibles Negativas.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Fondo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora y de sus asesores fiscales, la probabilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

#### 18. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el Fondo no ha remunerado a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen créditos o anticipos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por cuenta de los mismos a título de garantía.

## **ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo al 31 de diciembre de 2021 se detallan a continuación:

Presidente y Consejero Delegado  
Consejero Delegado  
Consejero  
Vicesecretaria - Consejera  
Secretario - No Consejero

D. Claudio Aguirre Pemán  
D. José Luis Molina Domínguez  
D. Miguel Zurita Goñi  
Dña. María Sanz Iribarren  
D. Antonio Malpica Muñoz

#### **19. Información sobre medioambiente**

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

#### **20. Honorarios de auditores de cuentas**

El importe de los honorarios devengados a favor de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas de los ejercicios 2021 y 2020 del Fondo ha ascendido a un importe de 16 miles de euros y de 14 miles de euros, respectivamente, sin incluir I.V.A, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio. El Fondo no ha pagado honorarios a otras entidades bajo el nombre PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante los ejercicios 2021 y 2020.

**ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

21. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad a la fecha de cierre de las cuentas anuales del ejercicio 2021, el Fondo ha efectuado dos distribuciones de capital a los inversores, representando un 12,99% del capital desembolsado, por un importe total de 9,8 millones de euros.

La invasión de Ucrania por parte de Rusia está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a las empresas con operaciones con y en Rusia específicamente. La medida en la que este conflicto bélico impactará en la cartera de inversiones del Fondo, dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. En todo caso, a pesar de la incertidumbre existente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que, debido a la gestión de la cartera de inversiones, este suceso no debería tener un impacto significativo en dicha cartera.

Adicionalmente, no se han producido otros hechos posteriores de especial relevancia que no se hayan mencionado en la memoria.

## **ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.**

### **INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, los Administradores de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U., Sociedad Gestora de Altamar Global Private Equity Program VIII, F.C.R., presentan el siguiente informe de gestión, que recoge la evolución del Fondo durante el ejercicio 2021.

#### **Desarrollo del negocio del Fondo durante el ejercicio 2020**

Altamar VIII BP Global Private Equity Program, F.C.R. fue constituido el día 22 de diciembre de 2014 como Fondo de Capital Riesgo ("F.C.R."), al amparo de la Ley 22/2012 de 12 de noviembre ("LECR"), reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras, y se rige de acuerdo con el contenido del Reglamento de Gestión aprobado por la C.N.M.V. El Fondo fue inscrito el día 9 de enero de 2015 en el Registro de Fondos de Capital Riesgo de la C.N.M.V. con el nº 171, y con ISIN ES0108688005.

El Fondo coinvierte conjuntamente con Altamar Global Private Equity Program VIII, F.C.R. en las mismas entidades participadas de Private Equity, en los mismos términos y condiciones, a prorrata en función del tamaño que obtengan en sus respectivos Cierres Definitivos en términos de Patrimonio Total Comprometido.

En términos de su actividad inversora durante este ejercicio 2021 se ha llevado a cabo un seguimiento fiel a la política y estrategia de inversión del Fondo reflejada en su Reglamento de Gestión, es decir, invirtiendo en Entidades Participadas dedicadas fundamentalmente a la inversión con carácter temporal en empresas de tamaño medio y grande, ya establecidas y con una presencia importante en sus respectivos mercados (operaciones de "Buy-Out"), así como en otros segmentos del mercado de Private Equity como, por ejemplo, la inversión en Entidades Participadas especializadas en situaciones de reestructuraciones financieras ("distress") o situaciones especiales ("special situations").

## **ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.**

### **INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

El Fondo ha invertido con carácter general en Entidades Participadas de nueva creación ("mercado primario"), así como mediante la toma de participaciones de terceros ("mercado secundario") e inversiones a través de Coinversiones en Empresas de Private Equity. El Fondo tiene un enfoque geográfico global, si bien predominan las inversiones destinadas al mercado de Europa Occidental y EE.UU., y en menor medida a mercados emergentes. Por tanto, el Fondo invierte predominantemente en Entidades Participadas que tomen participaciones principalmente en Empresas de Private Equity de Europa Occidental y EE.UU.

Los compromisos de inversión suscritos por ambos fondos a 31 de diciembre de 2021 ascienden a 671,60 millones de euros. Corresponden 525,84 millones de euros a Altamar Global Private Equity Program VIII, F.C.R. y 145,76 millones de euros a Altamar VIII BP Global Private Equity Program, F.C.R.

Estos compromisos de inversión y sus desembolsos asociados han sido financiados principalmente por las cantidades aportadas por los partícipes del Fondo, procedentes de las suscripciones efectuadas correspondientes al 67% en Altamar Global Private Equity Program VIII, F.C.R y al 69,50% en Altamar VIII BP Global Private Equity Program, F.C.R. del total de sus respectivos Compromisos de Inversión.

Cabe resaltar que la Sociedad Gestora ha sido muy selectiva y ha mantenido un criterio de enorme prudencia a la hora de efectuar ofertas de adquisición de compromisos de inversión en fondos subyacentes.

#### **Uso de instrumentos financieros**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las inversiones subyacentes de este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientales sostenibles.



## **ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.**

### **INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

#### **Cumplimiento de coeficientes**

En cuanto a los coeficientes marcados por la legislación específica para los fondos de capital-riesgo, a 31 de diciembre de 2021 Altamar VIII B.P. Global Private Equity Program, F.C.R. cumple satisfactoriamente los ratios y coeficientes de inversión obligatorios, así como los límites a la concentración de inversiones marcados por la regulación vigente.

#### **Informe sobre las actividades en I+D**

Durante el ejercicio 2021 el Fondo no ha realizado actividades significativas en materia de investigación y desarrollo.

#### **Acciones propias**

Durante el ejercicio 2021, el Fondo no ha adquirido ni posee participaciones propias.

#### **Informe sobre la actividad medioambiental**

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las Cuentas Anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

#### **Gestión del riesgo**

En la Nota 5 de la Memoria, que forma parte de las cuentas anuales, se hace un análisis detallado de la situación al cierre y de la gestión realizada durante el ejercicio 2021 de los diferentes tipos de riesgos del Fondo.

#### **Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio**

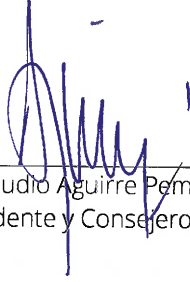
No se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la Memoria.



ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

El Consejo de Administración de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. en fecha 25 de marzo de 2022, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 de Altamar VIII BP Global Private Equity Program, F.C.R.



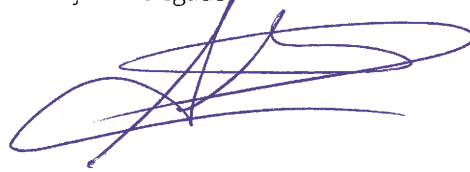
D. Claudio Aguirre Pemán  
Presidente y Consejero Delegado



D. José Luis Molina Domínguez  
Consejero Delegado



D. Miguel Zurita Goñi  
Consejero



Malpica Estudio Jurídico, S.L. (representado  
por D. Antonio Malpica Muñoz)  
Consejero - Secretario



Dña. María P. Sanz Iribarren  
Consejera, Vicesecretaria

DILIGENCIA que expido yo, la Vicesecretaria, Consejera del Consejo de Administración, para hacer constar que yo firmo en cada una de las hojas de las presentes cuentas anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, a efectos de su identificación.



Dña. María P. Sanz Iribarren  
De lo que doy fe a los efectos oportunos en Madrid, a 25 de marzo de 2022.

